



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente nº: 146/2016

Asunto: Pleno 2016/06/28 Acta 10/2016, s. extraordinaria.

ACTA DE PLENO AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

En la Villa de Candeleda, el día 28 de junio de 2016, a las 20:00 horas y bajo la Presidencia de D. E. Miguel Hernández Alcojor, Alcalde de la Corporación, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria **extraordinaria**, para la cual habían sido previamente convocados, actuando D. Andrés Jaramillo Martín como Secretario Accidental.

Alcalde	
Sr. D. E. Miguel Hernández Alcojor	
Concejales	
Sr. D. Carlos Montesino Garro	Sr. D. Miguel Ángel Carretero Sánchez
Sra. Dª María Jesús Tiemblo Garro	Sr. D. Nazario Morcuende Crespo
Sr. D. David García Núñez	Sr. D. José Antonio Pérez Suárez
Sra. Dª María Araujo Llamas	Sr. D. Jonatán Rosillo Salinas
Sr. D. José María Monforte Carrasco	Sr. D. Domingo Morcuende Del Olmo
Sr. Dª Natalia Corredor López	Sr. D. Román Pulido Fernández
Secretario Acctal	
Andrés Jaramillo Martín	

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo de acuerdo con el orden del día

A) PARTE DISPOSITIVA.

ÚNICO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PARA LOS ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y EDUCACIÓN, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SOBRE PRESUPUESTO DE 2016.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura del contenido del acta de la Comisión Informativa para los asuntos de economía y hacienda, cultura y educación, celebrada el 20 de junio de 2016, que es del tenor literal siguiente:

" PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 .

El Sr. Alcalde en este punto pregunta al Grupo Popular por las enmiendas y propuestas que habían quedado en presentar en esta Comisión por lo que da la palabra al Sr. Carretero Sánchez concejal del Grupo Popular quien manifiesta que como ellos no pueden disponer de la partida entera, dejan al gobierno que decidan lo que quieren hacer con las partidas, pues ellos no van a especificar una por una el desglose de todas las enmiendas que han hecho. El Sr. Alcalde dice al respecto que eso lo entiende, pero que uno de los motivos principales de convocar esta Comisión era el estudio de la propuesta que en materia de iluminación el Sr. Carretero Sánchez dijo que podía elaborar si la daban un margen de 24/48 hs., argumentando el Sr. Alcalde su buena disposición para modificar el presupuesto y acometer esa obra, llegando a modificar otras partidas si fuera necesario suprimir el arreglo de una calle.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

El Sr. Carretero Sánchez se ratifica en que no van a presentarlo.

Da la palabra al portavoz del Grupo Somos, Sr. Pulido Fernández, para decir que habían venido con esa intención, pues todos entendieron que el Partido Popular iba a presentar un estudio, con la predisposición de hacer modificaciones si fuera necesario, con lo cual y si no hay nada nuevo que estudiar anuncia que en la votación del dictamen va a abstenerse.

Interviene el portavoz del Grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Suárez, quien coincidiendo con lo ya dicho anuncia que su grupo también se va a abstener en la votación.

El concejal del Grupo Popular, Sr. Morcuende Crespo se refiere al acta de la sesión anterior diciendo que solicita que conste en el acta de la sesión anterior las enmiendas que presentaron al presupuesto el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, al igual que figura insertada la propuesta del Grupo Somos CyR. Y que consten las aprobaciones que ha habido a esas enmiendas, a lo que el Sr. Secretario responde que no son aprobaciones, a lo que el Sr. Alcalde dice que no son aprobaciones, que el acta recoge las negociaciones que pueden llegar a realizarse en diferentes partidas.

El Sr. Carretero Sánchez dice que no han tenido tiempo de leerse el acta, pero que su interés es saber que consta en su redacción las aportaciones de los diferentes grupos, las modificaciones de las partidas y el resultado de la negociación.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Carretero Sánchez, que precisamente la premura de la convocatoria viene dada por la propuesta que esperaban hoy fuera traída a la Comisión y la extensión con la que ha sido redactada el acta ha dificultado que estuviera a disposición de los concejales con anterioridad.

Considerado ya el punto suficientemente debatido en la anterior Comisión, es por lo que el Sr. Alcalde, no habiendo más aportaciones somete a votación de la Comisión Informativa Permanente para los Asuntos de Economía y Hacienda, Cultura y Educación la aprobación del Presupuesto 2016 que es aprobado por tres votos a favor del Grupo Socialista, dos votos en contra del Grupo Popular y tres abstenciones (2 del Grupo Ciudadanos y 1 del Grupo Somos CyR)."

A continuación el Sr. Alcalde explica a los asistentes que el acta leído por el Secretario es de la última sesión celebrada en la que no fueron debatidos los presupuestos pero si sometidos a dictamen ya que fueron tratados en otros anteriores, por lo que en este acta no se recogen datos relativos al presupuesto, por lo que estima conveniente para que los asistentes tengan una idea de lo que se va a debatir y exponer por los diferentes grupos políticos, hacer pública la Memoria de la Alcaldía, que contiene un extracto de los puntos más significativos del presupuesto, procediendo a su lectura:

"MEMORIA

Desde esta Alcaldía se formula la presente memoria explicativa del Presupuesto Municipal para el año 2016.

El presupuesto asciende a 4.783.980,00€ siendo éste un importe inferior al de ejercicios anteriores debido principalmente a la reducción de ingresos. Dicha reducción viene motivada por la aplicación al IBI de nuevo del tipo impositivo fijado en el 0,43 tras varios ejercicios aplicándose el 0,50 que por ley se fijó desde el gobierno central. De la misma manera los ingresos son inferiores que el ejercicio anterior por entender que no hay que contemplar posibles subvenciones de otras administraciones que no están garantizadas.

En los ingresos cabe destacar como novedad los importes procedentes de la venta de varios lotes de madera y el uso de pinos para la actividad resinera.

Al igual que en ejercicios anteriores no se contempla para este ejercicio la concertación de ninguna operación de préstamo lo que determina también la reducción de las inversiones.

En la partida de gastos hay que reseñar que el equipo de gobierno pagará el importe correspondiente a la paga extraordinaria de los funcionarios que fue retenida en el año 2012 y que asciende a 40.000 euros.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Igualmente en el presupuesto se repercute el acuerdo plenario de hacer frente al pago de los intereses a la Agencia Tributaria por la no devolución en el plazo estimado del importe del préstamo concedido por el Ministerio de Industria para realizar la primera fase del polígono industrial. El importe que asciende a 89.205 euros se paga con la eliminación de la partida del ingeniero técnico y con la reducción de la partida de festejos populares.

Al igual que otros años se contempla la realización de un plan de empleo municipal por importe de 70.000 euros que suman a los planes de la Junta de Castilla y León y de diputación con importes de 61.000 y 40.000 euros respectivamente. La situación de desempleo en la localidad sigue siendo crítica y los esfuerzos del equipo de gobierno van encaminados a paliarla en cierto modo.

La realización de unas nuevas Normas Urbanísticas obedece a la necesidad de adaptarlas a la legislación actual a la vez que permita, dentro del escaso margen de maniobra, la mejora de la actividad de la construcción. Por ese motivo se destina una partida de 28.000 € para continuar con el proyecto iniciado años atrás de realización de las nuevas normas.

El equipo de gobierno tras llevar a cabo varias reuniones con los diferentes grupos políticos ha realizado diferentes modificaciones al borrador de presupuestos inicial adquiriendo compromisos de inversión y actuación en diferentes asuntos encaminados a la mejora en la transparencia, desarrollo local y también en la formación y participación ciudadana.

De esta manera el equipo de gobierno se compromete a estudiar la posible remunicipalización del Servicio de Agua realizando un informe técnico sobre diferentes posibilidades y también posibles consecuencias, dejando claro que no tomarían medidas que supusieran un daño económico a las arcas municipales y por ende a los bolsillos de los ciudadanos.

Dada la precaria situación que presenta el colectivo de jóvenes en nuestra localidad el equipo de gobierno contratará un educador juvenil que desarrolle una actividad para ayudar a este colectivo en el desarrollo personal y laboral.

Se solicitará a la Administración la realización de una auditoría municipal para dar más transparencia a la gestión municipal. Desde el punto de vista de participación ciudadana abrimos la posibilidad de estudiar las iniciativas que se presenten al Ayuntamiento y estén respaldadas con el 5% de las firmas de los mayores de 14 años del censo de población.

Dentro de las peticiones cursada por los grupos políticos se aprueba la realización de un estudio técnico sobre aprovechamiento de montes y residuos (biomasa), la limpieza de cauces de la garganta Santa María o la mejora de la web municipal y creación de una aplicación de información al ciudadano.

Una inversión importante será la mejora del camino del "Hornillo" que supondrá un empujón importante a la actividad de parapente en la zona.

Se solicita la realización de un curso de cocina que permita la formación a 8 desempleados y a cuya finalización encuentren un empleo que además sirva para mejorar la calidad de la hostelería y turismo local.

Se llevarán a cabo diferentes mejoras en instalaciones deportivas como la cubierta y la pista del Centro de Tabaco al igual que un estudio para la cubrición en ejercicios posteriores de la pista polideportiva del Raso. De igual forma se pretende urbanizar la calle Rosarito que facilite la circulación en la parte sur de la localidad así como el margen derecho del Paseo de la Luz, por la importancia turística que conllevan las piscinas municipales a las que se acceden por el. En El Raso se urbanizará la calle El Roble.

Sigue siendo importante la cuantía, aunque insuficiente, destinada al arreglo de caminos dada la gran extensión de caminos con que contamos en la localidad. Las inversiones se realizarán con aportación de los vecinos afectados.

Estas son sin duda, las líneas generales del presupuesto para el año 2016 caracterizado por la austeridad, la creación de empleo y la mejora en la transparencia y participación política y ciudadana, en el que con el apoyo de los concejales de la corporación trabajaremos juntos en el control periódico de su ejecución y seguimiento."

Tras leer la Memoria, el Sr. Alcalde dice que a él le hubiera gustado haber aprobado los presupuestos en tiempo y forma, que el retraso que se ha producido viene dada por causas



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

diversas y que es un hecho generalizado en el país y que debe servir para ser tenido en cuenta y que no vuelva a suceder, añade que en octubre del año pasado empezaron a trabajar y a invitar al resto de grupos políticos a que presentaran sus sugerencias para la elaboración de los presupuestos, en su mayoría esperaron al borrador que elaboró el equipo de gobierno y en el mes de enero se celebró una primera Comisión Informativa con un borrador inicial sobre el que no hubo respuesta, si bien si se pronunciaron en la Comisión que se celebró a primeros del mes de febrero, en la que se mostraron en contra del borrador de los presupuestos ya que no compartían su contenido, en los meses sucesivos se han realizado diversas reuniones con los portavoces de los grupos políticos del Ayuntamiento y se han recogido varias de las aportaciones que han realizado, para la elaboración final de estos presupuestos.

Da la palabra al portavoz del Grupo Somos CyR, Sr. Pulido Fernández, quien comienza su intervención diciendo que es el día en que se celebra el día internacional LGBT (lesbiana, gay, bisexual y transexual) y que le sorprende que en el balcón del ayuntamiento no ondee la bandera arcoíris, por lo que para el próximo pleno presentará su Grupo una moción para que este día se celebre en Candeleda.

A continuación el Sr. Pulido Fernández, se dirige al Grupo Popular para decirles que desea dejar bien claro que el Grupo Somos Candeleda y El Raso no es el partido Podemos, que su grupo fue creado en Candeleda por un grupo de vecinos que no se veían representados en ninguno de los partidos políticos que componían el arco municipal, que él ejerce la representación de esos ciudadanos de Candeleda y El Raso, que nada tienen que ver con el partido Podemos, mostrando su malestar por los comentarios que salieron en redes sociales en la jornada de reflexión el pasado día 25 en las que se identificaba al Grupo Somos CyR, como el partido Podemos, dicho esto reitera que su grupo responde a los intereses de los vecinos de Candeleda y El Raso, participando por ello de manera activa ante las propuestas que realiza el equipo de gobierno municipal, aportando ideas y proyectos, que es consciente de que su grupo es minoritario y que ha aprovechado la oportunidad que le ha brindado el equipo de gobierno para hacer su aportación a los presupuestos y así ver que son recogidas muchas de las propuestas que el Grupo Somos CyR llevaba en su programa electoral. Así cita como propuestas de su grupo las relativas a:

- La gestión deficitaria del Campo de Golf que supera los 60.000 € y que fue dicho por el Sr. Interventor en la anterior Comisión Informativa que ese déficit iba a ir a más, por lo que considera necesario que ese déficit se reduzca y por eso proponen que se estudie el ahorro energético para bajar el consumo eléctrico, proponiendo que también se revisen las cuotas de los socios, siendo esta otra medida más para bajar el déficit.
- La remunicipalización del agua, punto por el que su grupo apuesta y que estaba dentro de su programa electoral, pese a las diferencias manifiestas con el equipo de gobierno, se ha llegado al acuerdo de iniciar las medidas para iniciar el estudio de la remunicipalización del servicio de agua y devolver a los Candeledanos lo que era suyo y nunca se debió dar para su gestión a una empresa privada.
- La juventud es una apuesta de futuro y apuestan por su formación y por aportar nuevas alternativas de ocio y para ello proponen la contratación de un educador para la política de juventud, para que trabaje con los jóvenes en materia laboral, de ocio y tiempo libre. Cree que es una apuesta estratégica y que servirá de apoyo para que los jóvenes no se vean obligados a abandonar Candeleda.
- La transparencia, y la dación de cuentas de los responsables políticos, es otro de los puntos que incluían en su programa electoral, consideran que es importante que es necesario que los vecinos puedan tener acceso a las cuentas municipales y saber en qué se gasta el dinero del Ayuntamiento, para lo que proponían una auditoría pero que el Interventor les informó que si se realizaba por una empresa externa, además de ser muy cara no tendría valor legal, por lo que se solicitará una auditoría extraordinaria al Tribunal de Cuentas.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

- La participación ciudadana, mediante la creación de un Reglamento que lo regule para que los ciudadanos o colectivos puedan participar en la gestión municipal, los plenos, etc. Mediante la presentación de Mociones Ciudadanas a los Plenos que contará con al menos el 5% de las firmas de los censados mayores de 14 años, porque aunque el resto de los grupos políticos piensan que los ciudadanos se ven representados en los concejales que forman la corporación municipal, él considera que hay personas que pueden no sentirse representadas y están en su derecho de hacer llegar al pleno sus propuestas.

- Para finalizar señala la necesidad de trazar un plan a largo plazo que recoja un futuro para Candeleda y apuesta por un turismo sostenible mediante la creación de un plan estratégico para saber los distintos nichos de trabajo (turismo gastronómico, ornitológico, cultural, etc), saber de qué manera potenciarlo, añadiendo a este punto la necesidad de crear conciencia en la población de que el asociacionismo es el futuro para la agricultura y la ganadería, de cara a recibir apoyos tanto de la Comunidad Europea como de la Junta de Castilla y León. Concluye así el Sr. Pulido Fernández, con el resumen de las líneas generales que han propuesto desde Somos CyR al equipo de gobierno.

Da la palabra el Sr. Alcalde al portavoz del Grupo Ciudadanos, Sr. Pérez Suárez, quien manifiesta que como bien ha dicho el Sr. Alcalde en los últimos meses se han mantenido diversas reuniones con los diferentes grupos políticos y que teniendo en cuenta que los concejales de su Grupo que han asistido a las mismas han sido Jhonatan y Domingo, será D. Jhonatan Rosillo Salinas quien intervenga en este punto para explicar las negociaciones y propuestas que se han llevado a cabo desde el Grupo Ciudadanos.

El Sr. Rosillo Salinas, da las gracias y resume las propuestas/enmiendas presentadas al equipo de gobierno, en aquellos puntos más destacados que su Grupo presentaba en el programa electoral, así pasa a citar las propuestas agrupadas por bloques:

- Administración electrónica: que se actualice la página web, solicitando una partida de 8.000 € que se destinaría para información al ciudadano y una nueva web municipal eficiente y dinámica.

- En agricultura y ganadería: han solicitado sumar a la propuesta efectuada por el equipo de gobierno, la marca de excelencia a productos de Candeleda, teniendo en cuenta la calidad de nuestros productos tanto en agricultura como de ganadería.

- En Desarrollo Local, su grupo solicitaba programas de formación que pudieran servir para el desarrollo profesional de nuestros vecinos, considerando que la opción del curso de cocina que ha presentado el equipo de gobierno es aceptable.

- Potenciar el crecimiento y ayuda a emprendedores: su grupo solicitaba que se proporcionase espacios para emprendedores que no disponían de recursos económicos así como un apoyo desde el ayuntamiento para que se les proporcione de manera ágil y eficaz la información.

- Proyecto de acondicionamiento de locales en el Centro de Tabaco: la idea inicial era adecuar salas para los emprendedores citados en el punto anterior.

- Medio Ambiente: solicitaban la limpieza de la Garganta de Santa María, instando ya en varias ocasiones mediante mociones a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que realicen los trabajos, pero su Grupo considera necesaria la dotación económica de una partida por si debe asumir estos trabajos el Ayuntamiento.

- Aprovechamiento de montes y residuos: En este apartado se refiere a la biomasa,



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

aprovechamiento forestal de cara a su aprovechamiento como energía renovable, proponiendo que se realice un estudio de viabilidad.

- Tratamiento vertidos residuales de la zona industrial, en este punto el equipo de gobierno comentó que había un reparo del interventor, no obstante su petición es que se busque una solución viable.

- Ocio y Turismo: solicitaban un punto de información turística en la Plaza del Castillo, de acuerdo con su contenido de programa electoral, opción que el equipo de gobierno ha resuelto destinando a tal fin la planta baja de la Biblioteca municipal, a lo que acceden siempre que sea señalado debidamente.

- Arreglo del Camino del Jornillo en El Raso: supone el acondicionamiento de unos 11 kms de camino, ya que creen que es un atractivo turístico para la práctica del parapente y ala delta que se debe recuperar.

- Posicionamiento turístico de Candeleda, con su presencia en Ferias de Turismo, medios de comunicación, etc..

- Remunicipalización del servicio del agua: Abrir una partida económica para este fin, como primer paso, que sería destinado para obtener un informe jurídico sobre la tramitación, consecuencias, posibilidades etc. de remunicipalizar este servicio.

- Cultura: Crear una partida para mejorar las instalaciones del Museo Etnográfico y mantenimiento y conservación del Castro Celta y otros asentamientos.

- Mantenimiento de edificios públicos: en este apartado solicitaron:

* La reparación y mantenimiento de la cubierta e impermeabilización del edificio del Centro de Tabaco, dado que es un edificio singular y necesita que se acometan estas obras, que considera un deber municipal.

* La inversión en el cerramiento, mejorar la acústica, etc. del polideportivo municipal del instituto para poder utilizarlo como espacio polivalente, ya que considera que está infrautilizado.

* Proyecto para la cubrición del polideportivo de El Raso, habiendo decidido seguir el consejo de los Técnicos y realizar de momento el estudio geotécnico para comprobar en primer lugar el estado del terreno.

- Mejora de Infraestructuras y mobiliario urbano: la reparación de alumbrado en calles en las que es deficiente, el cerramiento del Centro de Adultos (que ya ha sido realizado).

- En lo que se refiere al funcionamiento ordinario del Ayuntamiento:

* Pedían que para poner fin al caciquismo se pusiera en funcionamiento la bolsa de empleo, algo que ya parece que se va a poner en funcionamiento en vista a la publicación de las bases etc. si bien su intención es se creen bolsas de trabajo para todos los posibles puestos municipales.

* Respecto a las Mesas de contratación, han solicitado la creación de una Comisión que fije un importe mínimo a partir del cual será necesaria la participación de todos los grupos políticos para la adopción de acuerdos relativos a la contratación.

* Respecto a las Mociones que ha presentado su grupo, que han sido sobre temas de urbanismo, censo de población del municipio, etc. Se ha quedado ahí la propuesta pero no saben si se ha seguido trabajando en ello.

* Han solicitado la realización de una RPT antes del próximo año, ya que consideran que hay puestos duplicados o incluso triplicados y otros sin cubrir.

- Otro tema que incluía el Grupo Ciudadanos era la depuración de aguas en El Raso, ya que no hay EDAR lo que obliga a pagar al Ayuntamiento multas a la Confederación Hidrográfica del Tajo, siendo un asunto que debe solucionarse cuanto antes, habiendo manifestado el equipo de gobierno que se está trabajando al respecto y que es una obra que corresponde a la empresa



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

AQUALIA.

- Que se lleven a cabo los acuerdos del Pleno, ya que el Grupo somos CyR, se les adelantó solicitando hacer plenos abiertos a ruegos y preguntas de los vecinos de Candeleda y El Raso, que fue aprobado pero que aún no se ha puesto en marcha, si bien el equipo de gobierno dice que a partir del próximo pleno ordinario empezaría a funcionar, aunque aún no han visto las bases de cómo funcionaría este asunto.

Para concluir dice que es consciente de que nos encontramos en el mes de junio y que se ha alcanzado un acuerdo de mínimos, teniendo en cuenta que lo que queda del ejercicio son cinco meses y que es necesario aprobar estos presupuestos para resolver varios problemas destacando entre otros el de urbanismo y la necesidad de la nueva redacción de las Normas Urbanísticas Municipales, partida que no existía en los presupuestos prorrogados. Considera en líneas generales que se ha llegado a un acuerdo satisfactorio que recoge en mayor o menor medida sus propuestas y que será bueno para los Candeledanos, por lo que anuncia que su Grupo va a votar a favor.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del Grupo Popular, Sr. Monforte Carrasco, quien comienza su intervención felicitando al gobierno municipal, al grupo municipal de Ciudadanos y al grupo Somos, por el acuerdo al que han llegado en estos presupuestos y significar que en este pleno que el único grupo municipal que se encuentra en la oposición es el Grupo Popular, el grupo que ganó las elecciones este domingo pasado (refiriéndose a las Elecciones Generales celebradas el día 26 de junio), es cierto que hace un año no pero si el domingo pasado.

También dice que considera importante el acuerdo al que han llegado y sugiere para dar estabilidad al gobierno municipal, reitera lo que ya dijo en su día, sugiriendo un pacto de gobierno entre los Grupos Socialista, Ciudadanos y Somos, de tal manera que en la Junta de Gobierno Local estuvieran representados los tres grupos, para así poder controlar la ejecución de las enmiendas que han expuesto los diferentes grupos.

Añade el Sr. Monforte Carrasco que todos comparten la generalidad de las propuestas que han expuesto tanto el Grupo Somos como el de Ciudadanos, pero que estamos a 28 de junio, que se puede celebrar el día del Orgullo Gay, para no utilizar palabras que algunas personas no entienda, pero que el 6 de enero día de los Reyes Magos ya se pasó, y que lo que ha visto por parte de ambos grupos es que son muchas peticiones a los Reyes Magos. Que ya ya se han consumido 6 meses del ejercicio presupuestario, que de los 4,8 millones de euros que se van a aprobar hay gastados 2,5 millones, lo que supone el 50% de los Gastos de Personal, el 50% de los gastos corrientes y algunas inversiones, quedando poco margen para el gasto. Puntualiza que el Grupo Popular lo tiene claro, que ya lo dijo el pasado día 20 en la Comisión y que por coherencia con lo que han pasado en estos últimos tiempos, van a votar en contra de los presupuestos. Así pasa a recordar que el día 6 de febrero cuando fueron sometidos a consideración de los diferentes grupos políticos los presupuestos, éstos votaron en contra porque no se habían recogido sus propuestas y demandas, citando datos que constan en el correspondiente acta de la Comisión Informativa, con datos referidos al Grupo Somos que votaba en contra porque no se recogían las demandas tales como la bolsa de empleo, el plan de juventud o la remunicipalización del servicio del agua. En igual sentido se refiere al Grupo Ciudadanos que votaba en contra porque no se contemplaba la realización de una RPT urgente (Relación de Puestos de Trabajo) , porque existía un verdadero caos con la gestión desde el gobierno municipal de la Policía Local, por demasiados gastos en Fiestas : 400.000 € que se han



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

reducido a 300.000 €, ya que 50.000 € han ido destinados a pagar una multa por una mala gestión, por una subvención que nos concedieron en su día y por que en los gastos de personal ascienden al 54 %.

El Grupo Municipal Popular votaba en contra, dice, porque se incrementaban muchísimo los gastos corrientes, bajaban las inversiones y no comprendían una línea clara y definida de acción política del gobierno municipal, ya que se limitaban a poner consignaciones presupuestarias sin un hilo político conductor, por todo eso no fueron aprobados los presupuestos.

Recuerda que en abril/mayo, se presenta otro borrador de presupuestos, en el que había un incremento de unos 43.000 € más que el anterior, en el que se apreciaban un "vaivén" de partidas, sin cambios significativos, como bien ha explicado el Sr. Alcalde en los últimos meses, se han mantenido las reuniones a las que ha aludido el Alcalde, se ha elaborado este último borrador con 3.400 € más que el inicial, un total de 46.400 € más respecto al primero, sin apreciar ningún cambio en la política municipal, salvo la carta a los Reyes Magos de los Grupos Ciudadanos y de Somos, pero que encontrándonos a 28 de junio y no a 6 de enero, los Reyes Magos no han traído los regalos al grupo de la oposición que es el Grupo Popular.

El Sr. Monforte señala la importancia de que en los presupuestos haya la debida consignación presupuestaria, que tengan un determinado calado político, que den una orientación a lo que queremos, si es que realmente se quiere un turismo sostenible, fomentar el sector agroalimentario, mejorar la administración de este Ayuntamiento haciendo una RPT (que nunca se ha hecho), todas esas cuestiones son las que no se reflejan en el presupuesto, ya que mantiene la teoría incrementalista, de sumar partidas para llegar a una conclusión final, justificando así la no aprobación del presupuesto por parte del Grupo Popular.

A continuación, realiza una comparativa entre las propuestas que en el mes de febrero presentó el Grupo Somos que ascendían a la cantidad de 124.000 € de las cuales han sido aprobadas por valor de 14.000 €. Toda la política presentada por el Grupo Somos, que considera desde su punto de vista que lo ha hecho muy bien y que comparte muchos puntos queda concretada así para los próximos 6 meses.

Procede a realizar similar comparativa respecto a las cuestiones que planteaba el Grupo Ciudadanos y que ascendían a la cantidad de 202.000 €, cuyo valor de las enmiendas aprobadas asciende a 25.200 €

Argumenta como motivo de la no aprobación de estos presupuestos por parte del Grupo Popular, en su creencia de que son unos malos presupuestos para Candeleda, añadiendo que a lo largo de este año el equipo de gobierno municipal ha demostrado no ser creíble, que ha demostrado ser sectario y no ha contado con los grupos de oposición a la hora de tomar decisiones, ha presentado una bolsa de empleo que va a salir sin recoger comentarios ni enmiendas de la oposición, respecto a la remunicipalización del servicio de agua no ha demostrado coraje ni valentía política, valorando como contradictoria la realización de la EDAR de El Raso por parte de AQUALIA y a la vez que se hable de la remunicipalización.

Tras lo dicho por el Sr. Monforte en líneas generales, pasa a realizar un estudio detallado comprensivo las enmiendas que los Grupos Somos CyR y Ciudadanos presentaron y la cantidad



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

que finalmente ha sido consignada. Añade que también el Grupo Popular presentó enmiendas al presupuesto por importe de 625.000 € que no fueron aceptadas argumentando que era mucha cantidad o que no se podían asumir, porque según el equipo de gobierno, no estaban definidas.

El Sr. Monforte Carrasco valora negativamente que las inversiones hayan descendido en 300.000 € con respecto al año 2015, pero 500.000 € con respecto a las ejecutadas en el año 2015.

Procede a valorar como dejación de funciones del gobierno municipal en materias de urbanismo, cuyas funciones dice haber asumido la Plataforma contra la especulación urbanística, pasando a realizar una crítica y quejas sobre diferentes cuestiones de la política municipal, como la celebración de los plenos al libre arbitrio del Alcalde, reuniones y comisiones que no han conducido a nada porque se han incumplido los acuerdos, los expedientes de urbanismo no se tramitan, problemas en política de seguridad y acusación al Alcalde de acoso laboral por parte de la policía local, contaminación del suelo sin hacer política de medio ambiente, no se pueden poner y quitar multas de tráfico a voluntad, no se pueden dar licencias de primera ocupación a concejales de ciudadanos si no reúnen los requisitos pertinentes, ya que son actos reglados y si no se cumplen los requisitos no se dan, reitera la petición de una documentación el 28 de abril que a fecha actual no se les ha facilitado. Reitera la sugerencia de la pluralidad de grupos políticos en la participación de la Junta de Gobierno y sigue considerando como único partido de la oposición al Grupo Popular, que como ya ha anunciado va a votar en contra.

Da la palabra al portavoz del Grupo Socialista, Sr. Montesino Garro, quien dice que hace poco más de un año un grupo de candedanos y raseños encabezados por D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, comenzó su andadura el actual equipo de gobierno municipal para ofrecer a los ciudadanos una alternativa de gobierno que desterrara las formas autoritarias y falta de transparencia que caracterizaron al gobierno anterior, después de exponer a los vecinos su proyecto un gran número de ellos depositaron su confianza en el actual equipo de gobierno, formado por personas entregadas que defienden un proyecto que consideran fundamental para el desarrollo y progreso de Candeleda y El Raso, proyecto que se ve reflejado en estos presupuestos, que considera equilibrados, sociales y participativos, en los que se han incluido partidas que el resto de fuerzas políticas han querido aportar para el beneficio de todos los candedanos y raseños.

Añade que el actual equipo de gobierno ha tendido siempre la mano siempre al dialogo a todos los grupos municipales ahí representados, algunos han trabajado de forma constructiva y otros han preferido mantenerse en su postura y política destructiva, criticando cada propuesta sin poner ninguna alternativa creíble, obstaculizando cualquier posibilidad de avance y mejora para Candeleda. Considera que la situación que se debe afrontar por el ayuntamiento es crítica debido al problema del paro existente en la localidad, pese a las medidas adoptadas como el Plan de Empleo Municipal y la Bolsa de Empleo que empezará su vigencia a primeros de julio, para procurar un empleo más justo e igualitario.

Refiriéndose al Sr. Monforte, dice el Sr. Montesino que pese a su valoración de que no están haciendo nada, este equipo de gobierno ha llevado a cabo por primera vez una iniciativa pionera en la provincia de Ávila, para ubicar un Centro de Selección y Mejora genética de



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

caprino en Candeleda, que fue aprobada en el día de ayer por el Pleno de la Diputación de Ávila por unanimidad.

Añade que se está fomentando el turismo, se están arreglando caminos en la medida de lo posible, se apoya al Festival Shikillo, el Festival de Cante Flamenco, el Festival de Pedro Vaquero, las Ferias del Queso y del Pimentón, así como el apoyo a todas las actividades deportivas.

Incide en que estos presupuestos ponen empeño en las políticas sociales y económicas encaminadas a atender las necesidades de candeledanos y raseños, que incluyen una partida para la modificación de las Normas Urbanísticas como paso necesario para el urbanismo municipal, así como la partida para el informe técnico sobre la remunicipalización del servicio de agua en Candeleda, considerando paradójico que el partido popular denuncie públicamente que el partido socialista no está haciendo nada en este sentido, cuando fue el partido popular quien lo privatizó. Añade que se ha prescindido de los servicios de un Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, que fue contratado a dedo en la anterior legislatura para informar sobre las obras de Aqualia que mensualmente cobraba 2.040 € lo que supuso en dos años la cantidad de 58.000 €. Indica que el Servicio de Protección Civil también cuenta con una partida presupuestaria propia de 36.000 € con el fin de subrayar el papel vital de esta Agrupación que colabora de manera altruista en la ayuda al ciudadano.

Considera que en primer lugar se ha realizado una estimación prudente de los ingresos, para evitar los desfases del pasado ya que en el 2015 el Partido Popular infló los ingresos por importe de 125.000 € en una partida que supuestamente venía de Diputación y nunca fue real. Dice que el actual equipo de gobierno heredó un lastre por el impago de facturas que fueron ordenadas en el periodo de la Alcaldía en funciones hasta la toma de posesión del actual equipo de gobierno por importe 400.000 €.

En segundo lugar que estos presupuestos garantizan la estabilidad presupuestaria y en tercer lugar que hay una limitación en el gasto, de acuerdo con la legislación vigente y el plan económico financiero aprobado por el Ayuntamiento, que entre otras medidas contiene la prohibición de realizar modificaciones presupuestarias con cargo a remanente de tesorería salvo algunas excepciones. En lo que se refiere a los gastos de personal el criterio seguido es el de atender a las necesidades reales del personal si no a intereses particulares, suprimiendo aquellos puestos de trabajo innecesarios (auxiliar de apoyo a la Alcaldía, media jornada del puesto del museo) y creando los que son necesarios como el caso del dinamizador juvenil cuya se ha comentado por el portavoz del grupo somos.

Prosigue el Sr. Montesino Garro, diciendo que se ha aumentado en gastos de personal entre otros por la consignación presupuestaria para el abono de la paga extra que fue suprimida a los funcionarios en el año 2012, que además el presupuesto contempla la partida de gastos por indemnizaciones por despido ya que es preceptiva, que también incluye la subida salarial del 1% prevista para todos los empleados públicos, teniendo prevista la negociación del II Convenio Colectivo del Personal Laboral y del Pacto de Funcionarios, mejorando las condiciones si se puede de los trabajadores municipales.

Añade que los gastos financieros han disminuido en lo que se debido a la reducción de los intereses de préstamos, que en lo que se refiere a las transferencias corrientes aumentan debido a la inclusión de los 89.000 € de los intereses de demora del Polígono Industrial, asimismo aumenta el gasto en subvenciones dado que se ha incrementado el número de



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

asociaciones susceptibles de las mismas (Candjoven o Club de pádel).

En el anexo de inversiones, si bien ha disminuido respecto a otros ejercicios, destaca que incluye el ambulancia para Protección Civil, urbanizaciones c/ El Roble en El Raso, C/ Rosarito, Paseo Carreras y Camino de la Luz en Candeleda. También incluye mejoras en centros escolares: Aula de Adultos y Centro de Educación Infantil, además de mejoras en las pistas polideportivas del Centro ó arreglo de majadas y por último una mejora en la administración electrónica.

Finalmente hace una llamada a la responsabilidad del Grupo Popular, para que no se vuelva a repetir la situación creada en los últimos meses, en las que se ha contado con tiempo suficiente para hacer aportaciones a estos presupuestos y no las han hecho, por lo que se reserva el derecho a criticar su forma de hacer política, contra el equipo de gobierno y demás concejales de la oposición, informando a los asistentes al pleno y criticando que el grupo popular no ha precisado datos ni detalles sobre dónde y cómo emplear el dinero del presupuesto. Para concluir dice que no votar a favor de estos presupuestos es ir en contra de Candeleda y El Raso, agradeciendo a los concejales de otras fuerzas políticas que han colaborado en la elaboración de estos presupuestos.

El Sr. Alcalde antes de pasar al segundo turno de palabra, pasa a realizar los siguientes matices al Portavoz del Grupo Popular, agradeciendo su sugerencia respecto al gobierno que debe regir el Ayuntamiento de Candeleda, si bien destaca de los concejales del Grupo Somos y Grupo Ciudadanos que en sus negociaciones no han pedido ningún sillón. Respecto a la Memoria de la Alcaldía, destaca el último párrafo en el que queda reflejado que los Grupos que apoyen los presupuestos municipales puedan hacer una gestión de control continuo y periódico de su ejecución. Añade que entiende que en la trayectoria política del Sr. Monforte, dado que casi siempre se ha encontrado gobernando y resalta que en la pasada legislatura tuvo 8 de los 13 concejales que conforman la corporación municipal, una mayoría sin precedentes, por lo que su óptica es diferente a la que debería tener si se encontrara en este momento en la situación del actual equipo de gobierno.

El Sr. Alcalde añade que antes de proclamar determinadas cuestiones debería tener en cuenta la gestión realizada por el propio Partido Popular que él presidio en la pasada legislatura, que acusar de sectarismo político entiende que referido a la contratación de trabajadores o porque aún no está en funcionamiento la bolsa de empleo, cuando en las tres semanas posteriores a las pasadas elecciones y antes de la toma de posesión del actual equipo de gobierno, renovó contratos a diestro y siniestro a trabajadores del ayuntamiento con fecha de finalización 31 de diciembre de 2015, añadiendo que fueron respetados esos contratos por el gobierno municipal actual.

En lo que se refiere a que es fecha 28 de junio y no 6 de enero, la considera una acusación a los grupos que van a apoyar unos presupuestos, que reconoce que quizás no sean los mejores, pero que no hay otra razón de ser en este momento.

Prosigue diciendo que ya se ha dicho en diferentes Comisiones Informativas cual es el marco en el que deben de moverse, dado que los ingresos se han visto disminuidos, afectados en gran medida porque el IBI pasa del 0,50% al 0,43 % siguiendo las directrices del Gobierno Central, además de los 87.000 € por los que han sido sancionados por la Agencia Tributaria por la no devolución de un préstamo que el Sr. Monforte dice fue por un error, y que al no devolverse en



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

tiempo y forma ahora hay que pagar y va con cargo al presupuesto que ahora se aprueba. A estos gastos hay que sumar la devolución de la paga extra de los funcionarios del año 2012, que en algunas administraciones ya se ha devuelto y que el Ayuntamiento de Candeleda aún no, algo que formaba parte de su programa electoral proceder a su devolución en cuanto fuera posible.

Respecto a lo dicho por el Sr. Monforte sobre que se aprueban medidas y luego no se hace nada, el Sr. Alcalde cita que se aprobó a instancia del Grupo Popular que los plenos ordinarios se celebraran con carácter mensual y así se viene haciendo, si bien en alguna ocasión esto se ha modificado tanto ahora como antes en atención a diferentes intereses y a petición de diferentes grupos políticos por cualesquiera motivos.

Dice también que ha realizado una apología de mala gestión, acusando también a los grupos políticos que han decidido apoyar al presupuesto municipal de mala oposición, puesto que han presentado enmiendas por determinados importes y que han aceptado que el equipo de gobierno las acepten por un importe mucho más bajo. El Sr. Alcalde razona este punto diciendo que ya ha explicado al comienzo del Pleno el porqué de la demora en la aprobación del presupuesto y que no son aprobados para un ejercicio entero si no para los meses que restan del actual.

El Sr. Alcalde aborda otras cuestiones como el importe de la minuta del abogado en defensa de los intereses municipales que fue contratado para un juicio urbanístico y otras cuestiones relacionadas con las acusaciones sobre la concesión de licencias urbanísticas, concretando en la de primera ocupación del concejal del Grupo Ciudadanos que asegura llevaba sin tramitar desde el 2013, enumera así diferentes cuestiones en los que han intervenido los grupos de ecologistas o denuncias de los agentes medioambientales, existiendo así una licencia para caseta de herramientas con la que se construyó un chalet y que está a la espera de juicio.

Respecto al asunto del acoso de la Policía Local, dice que ya ha sido comentado en las reuniones con el grupo popular y también en otros plenos, que esta situación viene dada por la escasez de la plantilla así como por una situación enquistada en el tiempo de problemas personales, de entendimiento con los diferentes equipos de gobierno, etc. que asume su parte de culpa, pero que todos saben que este problema viene de tiempo atrás.

A lo dicho por el Sr. Monforte en relación con las multas de tráfico que se quitaban, explica el Alcalde que viene referida a una reunión de trabajo de vital importancia para el Ayuntamiento, a la que asistió la Sra. Gerente de Catastro, que no habiendo sitio para estacionar lo hizo en la plaza y fue multada por la policía local y desde su punto de vista esa multa debía ser quitada.

Concluye con que en los últimos años se ha gobernado con presupuestos inflados y que se ha funcionado con modificaciones de crédito con cargo a tesorería, pero que como contaba con una amplia mayoría no tenían impedimento.

El Sr. Alcalde en relación a lo dicho por el Sr. Monforte de que se adoptan acuerdos y luego no se llevan a cabo cita como ejemplo acuerdos tales como el homenaje a Antonia Guzmán, que está aprobado pero que no se podía ejecutar hasta que no estuviese el presupuesto aprobado, en relación con la Comisión que se celebró a instancia del Grupo Ciudadanos para estudiar los



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

problemas de pérdida de población municipal y evitar que el padrón de habitantes no bajara de los 5.000 hb la única medida acordada con carácter inmediato, tal y como se recoge en el correspondiente acta, era un Bando de la Alcaldía haciendo un llamamiento a la población con la exposición de las causas del descenso de población e invitando al empadronamiento, lo cual se hizo en su día y los resultados han sido exitosos ya que en el primer trimestre fueron 19 altas y en el mes y medio después del Bando se realizaron 14 altas. Así cita también el reconocimiento a la Guardia Civil, la reunión en Valladolid para abordar temas de urbanismo, el pleno que se celebró con motivo del problema del cultivo del tabaco, etc. Afirmando que acudieron en defensa de estos intereses todos los grupos políticos, como desde su opinión debe ser.

En lo que se refiere a la consideración del Sr. Monforte de que en estos presupuestos no se observa un hilo conductor, el Sr. Alcalde dice que es evidente ya que vienen de tres corrientes diferentes, presentadas con diferentes programas electorales a las pasadas elecciones. Por otra parte a la falta de concreción por parte del Partido Popular, tras los informes del interventor de no superar el gasto, aportan en su propuesta un importe superior de 625.000 €. Sin especificar qué partidas se pueden bajar, pero dado que no se puede acudir a préstamos ni a remanente de tesorería para este ejercicio, hay que reconocer que su propuesta era inviable.

El Sr. Alcalde finaliza diciendo que no obstante, a partir del mes de septiembre considerarán el iniciar las reuniones de cara a elaborar los presupuestos de 2017, siendo su intención recoger las propuestas de todos los grupos políticos. Citando entre otras la necesidad de una RPT que estudie las necesidades que pueda tener la plantilla del Ayuntamiento, la continuación con la modificación de las Normas Urbanísticas Municipales, la consecución de Planes de Empleo encaminadas a fomentar la creación de empleo, valora positivamente la apuesta en la anterior legislatura por el turismo a través de ferias agroalimentarias, considerando que también es necesario mejorar infraestructuras, etc.

Centrándose en los presupuestos dice que son mejorables, pero que actualmente no, que por eso le invita a después del verano trabajen en unos presupuestos mejores.

Pide el turno de réplica el Sr. Monforte por alusiones personales del Alcalde, si bien le dice que tendrá su turno cuando le corresponda

Da la palabra al portavoz del Grupo Somos CyR, Sr. Pulido Fernández quien comienza su intervención dirigiéndose al Sr. Monforte Carrasco y diciendo que espera no desilusionarle pero que los Reyes Magos son los padres, añadiendo que los consejos se dan cuando se piden, pero que su formación las decisiones se toman de manera colectiva, que cuentan con unos objetivos claros y que saben muy bien de donde vienen, quienes son y a donde van, diciendo que no así el grupo popular que se niega a consensuar propuestas.

Añade que para las propuestas de su grupo es necesario que exista una consignación presupuestaria y que promueven políticas de participación ciudadanas, que evitan la política caciquil y que por ello entre otras cosas han impulsado la creación de la bolsa de empleo, que su intención es que la gente pueda participar y tener un trabajo digno independientemente del color político del Ayuntamiento.

Por otra parte señala que el equipo de gobierno les ha hecho a todos un favor, ya que si no se



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

hubieran aprobado este año los presupuestos para el próximo ejercicio, podrían ser aprobados por la Junta de Gobierno Local, por lo que ha aprovechado la generosidad del partido socialista para llevar a cabo en la medida de lo posible las propuestas de su grupo.

Da la palabra al concejal del Grupo Ciudadanos Sr. Rosillo Salinas quien se dirige al Portavoz del Grupo Popular como respuesta a lo dicho en relación a pacto de gobierno, carta a los Reyes Magos y regalos, a lo que responde que en esta legislatura el único pacto que recuerda es el del comienzo de la misma entre el partido popular y socialista para mantener cuatro puestos de trabajo. Que respecto a la importancia de la unión para alcanzar el poder dice que quizás algún día sea el partido popular quien pacte con el partido socialista, citando a Rajoy (Presidente en funciones del Gobierno de la Nación). En cuanto a la diferencia entre los importes aprobados respecto a los solicitados, citando el ejemplo de las calles dice que muchas ya venían recogidas en la propuesta de proyecto de presupuestos realizada por el partido socialista, incluso de las propuestas realizadas en los Plenos y que en general la negociación ha sido satisfactoria para su grupo, ya que no se puede hablar de que sólo hayan conseguido 20.000 €.

El Sr. Rosillo Salinas, respecto a las enmiendas presentadas por el grupo popular, dice que los 650.000 € a los que se refieren para mobiliario urbano, urbanismo, equipamiento deportivo, etc. sin entrar en más detalles y que en cuanto a la financiación de estas inversiones la respuesta del grupo popular es que se eliminarían puestos que se encuentran duplicados e incluso triplicados, a lo que él añade que la mayor plantilla de este Ayuntamiento fue en el periodo de campaña de 2015. Respecto a la escasa cuantía destinada a inversiones, entiende que el anterior equipo de gobierno si tuvo bastante dinero para ellas ya que de 2.200.000 € que había en el 2012, al finalizar la legislatura había 1.400.000 €. En lo que se refiere a que sea el único grupo de la oposición, valora que no ha visto aún ninguna propuesta constructiva de ese grupo, salvo las presentadas en conjunto por los grupos de oposición. Para finalizar dice que para alcanzar estos acuerdos han pensado en Candeledanos y Raseños, para tener unos presupuestos con los que seguir adelante, que puede que se equivoquen pero que su intención es trabajar por los intereses de los vecinos y si es un error ya lo dirán los vecinos dentro de 3 años como se lo dijeron a su grupo en mayo de 2015.

Da la palabra al portavoz del grupo popular Sr. Monforte Carrasco, quien señala que se ve claramente que el Sr. Rosillo Salinas va a votar a favor de los presupuestos, añade que él no ha venido aquí para dar consejos a nadie sino a hacer propuestas y dice que es bueno para la estabilidad del gobierno de este ayuntamiento que Ciudadanos y Somos, añadiendo que el Grupo Popular no quiere participar, entren a formar parte del gobierno municipal, diciéndolo con toda lealtad. Añade que todos vienen a hacer política a favor del interés general, que todas las políticas citadas por los grupos tanto Ciudadanos como Somos, las comparte cualquiera: urbanismo bueno, turismo sostenible, políticas de juventud, progreso de nuestro pueblo, pero que se caen en las generalidades correspondientes, ya que lo que difieren son las perspectivas que las diseñen según la ideología, siendo difícil encontrar una confluencia. Por tanto, considera que no se deben hacer acusaciones y sacarlas en los plenos como algo malo, que a los plenos se viene a hacer política y demostrar la efectividad del gobierno, que al final de las legislaturas se ven los resultados y las cosas hechas.

Respecto a la política de transparencia dice que no la ha habido, por el contrario oscurantismo y sectarismo. Respecto al centro de selección genética, recuerda que se inició a principios de la



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

década de los 90, que no cuajó por discrepancias de los técnicos, que en la actualidad, cuando lo propuso el partido socialista, fue el grupo popular quien dijo que debería asumir ese gasto la Diputación y así lo han llevado y todos los partidos políticos de la Diputación lo han apoyado, lo que considera maravilloso, en otro orden de cosas dice que los expedientes urbanísticos están paralizados.

Por otra parte que a lo largo de su vida política ha estado muchos años en el gobierno, como ha dicho el Alcalde, como concejal, consejero o alcalde, y también muchos años en la oposición, intentando también aportar desde la oposición, aunque sea con críticas duras de las que hay que sacar sabiduría. Añade que cuando estuvo como Alcalde hubo movimiento y que sabía cómo gestionar el dinero legalmente, conforme a la Ley presupuestaria.

Tras comentar opiniones encontradas con lo dicho en algunos aspectos por el Alcalde pasa a contestar al Sr. Rosillo Salinas diciendo que por tratarse de sus primeros pasos en política no va a responder con la seriedad que se merece, si bien respecto a los presupuestos dice que hay que dedicar muchas horas para leer un presupuesto y ver el sentido político del mismo, asegurando que pocos habrán dedicado tantas horas como él en hacerlo, que respecto a las enmiendas del partido popular sólo hay que querer saber leerlas, que algunos de los que están ahí sentados las entienden perfectamente.

Así cita que pedían:

- .- Para mejora de infraestructuras rurales, para caminos, desarrollo ganadero y sector agropecuario, en el que influye también el turismo, el cooperativismo y desarrollo del sector agroalimentario, dotación de 130.000 €.
- .- Para mejora de las infraestructuras urbanas de Candeleda y El Raso, 230.000 €.
- .- Para mejora de las infraestructura deportivas, 80.000 €
- .- Para mejora de la cultura y deporte en El Raso 45.000 €
- .- Para mejora de infraestructuras culturales, turísticas y educativas, 80.000 €
- .-Para mobiliario urbano: 30.000 €
- .- Para mobiliario y edificios: 30.000 €

Tras añadir breves descripciones de contenidos a estos apartados, el Sr. Monforte Carrasco dice que es un presupuesto absolutamente entendible con el que no se pretende encorsetar al gobierno municipal, dejando que sea discutible que obras hacer según los diferentes criterios. En cuanto a las partidas que deben bajarse, dice que el resto de grupos tampoco proponen de donde se debe rebajar y que su grupo citaba, que proponían al gobierno socialista que se rebajen aquellas partidas que crean conveniente del gasto corriente o bien propongan las correspondientes subidas de ingresos buscando financiación, en base a la petición de subvenciones o mejorando la gestión recaudatoria pero nunca subiendo los impuestos. Así su grupo sin decir cosas que no son ciertas, propone que se hagan cosas serias, considera que son los peores presupuestos que se han presentado en la historia democrática y que su grupo va a votar en contra.

El Sr. Alcalde da la palabra al portavoz del grupo socialista, Sr. Montesino Garro, quien dice al Sr. Monforte Carrasco que reitera que no votar a favor de estos presupuestos es ir contra los intereses de Candeleda y El Raso; y que si comparte todas esas políticas de los demás grupos, le pregunta por qué no vota a favor de estos presupuestos, pidiéndole que los apoye.



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

El Sr. Pulido Fernández, pide la palabra para rebatir que los otros partidos no habían dicho de donde se podía sacar el dinero, así cita que el Grupo Somos CyR. Presentó un escrito registrado el 8 de junio de 2016 con nº 1650 en el que vienen las partidas en las que se puede reducir el gasto.

El Sr. Alcalde, matiza algunas de las aseveraciones del Sr. Monforte, entre otras la referida a la mejora de la gestión recaudatoria que propone el grupo popular, dice que más del 80% de los tributos se gestionan por el OAR, recaudando el Ayuntamiento los tributos en periodo voluntario, aquellos que están fuera de ese periodo pasan a ejecutiva y a partir de ese momento ya no pasan al Ayuntamiento. Para finalizar reitera el compromiso de esta alcaldía, para que después de que pase el verano se soliciten diferentes entrevistas con los grupos políticos de la oposición, para elaborar un presupuesto en el que ya se vislumbra una nueva política, en la que es previsible que en los próximos años los ya veteranos desaparecerán y los jóvenes empiecen a participar en la política local, que contempla mucha variedad y muchas formas de pensar diferentes de lo que han sido hasta ahora, por la tendencia a desaparecer las grandes mayorías absolutas en este país.

Considerado el punto suficientemente debatido se somete a **Votación**, el dictamen de la Comisión Informativa sobre", que obtiene el siguiente resultado:

Alcalde		David Garcia Núñez	SI	Nazario Morcuende Crespo	No
E. Miguel H.dez Alcojor	SI	María Araujo Llamas	SI	José Antonio Pérez Suárez	SI
Concejales		José María Monforte Carrasco	No	Jhonatán Rosillo Salinas	SI
Carlos Montesino Garro	SI	Natalia Corredor López	No	Domingo Morcuende Del Olmo	SI
Mª Jesús Tiemblo Garro	SI	Miguel Á. Carretero Sánchez	No	Román Pulido Fernández	SI

El Sr. Alcalde Presidente con voto favorable de 9 concejales (Grupo Socialista, Ciudadanos y Somos C y R) y 4 en contra (Grupo Popular), el Pleno acuerda:

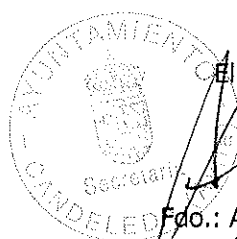
"Aprobar el presupuesto 2016, del Ayuntamiento de Candeleda".

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Alcalde Presidente levanta la Sesión siendo las **22:25 horas**, de lo cual como Secretario accidental doy fe.



El Alcalde

Fdo.: E. Miguel Hernández Alcojor



El Secretario Acctal.

Fdo.: Andrés Jaramillo Martín.